

Congreso CDMX requiere instalación de semáforo en avenida La Turba

- *En México todas las personas tienen el derecho constitucional a moverse en condiciones de seguridad, accesibilidad, inclusión e igualdad*

05.05.24. El Congreso capitalino requirió a las personas titulares de las secretarías de Obras y Servicios, de Seguridad Ciudadana y de Movilidad, que de conformidad con sus atribuciones y suficiencia presupuestal realicen las acciones necesarias para instalar un semáforo vehicular y peatonal en avenida La Turba esquina Cenicienta, colonia Miguel Hidalgo, alcaldía Tláhuac.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García lamentó que en la Ciudad de México ocurren un promedio de 37.6 hechos de tránsito y mueren una o dos personas a consecuencia de incidentes viales. "Éstos tienen grandes consecuencias sociales y económicas que afectan tanto a las personas de manera individual, como a las familias, a las comunidades y a la ciudad en su conjunto. La mayoría de los incidentes de tránsito son prevenibles y es posible reducir su severidad", expresó.

Resaltó el derecho constitucional que tienen todas las personas en México a moverse en condiciones de seguridad, accesibilidad, inclusión e igualdad, y reconoció que el Programa Integral de Seguridad Vial 2021-2024 de la Ciudad de México impulsa la convivencia vial y promueve dinámicas sociales positivas en la vía pública, en especial para las personas más vulnerables, como peatones y ciclistas.

Aseguró que vecinos de la colonia Miguel Hidalgo le han señalado la necesidad de que se instalen semáforos vehiculares y peatonales en avenida La Turba, ya que es una vialidad muy utilizada por peatones, ciclistas, automovilistas y unidades de transporte alternativo, además que en la calle Cenicienta existen comercios, por lo que hay un constante flujo de vehículos y personas que deben esperar a que los automovilistas les den el paso o tienen que "aventarse".

"Se vuelve más importante esta intersección ya que al ser uno de los accesos al Bosque de Tláhuac, muchas familias con niños pequeños, bicicletas, triciclos, juguetes, así como personas mayores con sillas de ruedas, o bebés en carriolas hacen uso de ella, y en ocasiones en el Faro Tláhuac se realizan eventos, como obras de teatro, conciertos, entre otros", indicó.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

“Es por ello que al ser un cruce con mucha afluencia de personas se considera necesario se instalen semáforos peatonales y vehiculares, con el objetivo de garantizar una movilidad más segura y eficiente para todos los ciudadanos que hacen uso de esta zona en la alcaldía Tláhuac”, expuso la legisladora Espinosa de los Monteros García.

--oOo--

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO